

# La oposición oral/escrito: consideraciones terminológicas, históricas y pedagógicas

Dimitrinka GEORGÍEVA NÍKLEVA

Universidad de Granada

data, citation and similar papers at [core.ac.uk](http://core.ac.uk)

brought to you

provided by Repositorio Institucional Univers

Recibido: abril 2008

Aceptado: julio 2008

## RESUMEN

En este estudio nos planteamos rastrear el uso de la terminología, las bases de la oposición oral / escrito, la complementariedad y el solapamiento de estas dos modalidades de la lengua.

Ofrecemos algunas precisiones terminológicas y repasamos los enfoques de estudio. Profundizamos en las relaciones entre oralidad y escritura: distinción y complementariedad. Recogemos las marcas de oralidad en textos escritos y las marcas de escrituradad en textos orales. Dedicamos un amplio apartado a lo oral y lo escrito en la enseñanza. Prestamos especial atención a las características de la modalidad oral y de la modalidad escrita; los géneros orales, las voces del narrador. Por último, resumimos las dificultades en la enseñanza de la modalidad oral de la lengua.

**Palabras clave:** oralidad, escritura, modalidad oral y modalidad escrita de la lengua, la oralidad en la enseñanza.

The oral / written opposition: terminological, historical and pedagogic considerations

## ABSTRACT

This article aims at investigating the use of the terminology, the bases of the oral/written opposition, the complementation and overlapping of these two modes of language.

We begin with a terminological clarification and a review of the main research studies. Secondly, we delve into the pair orality vs. writing: distinctive and complementary features. Then, we describe oral marks in written texts and written marks in oral texts. We dedicate an extensive section to oral and written distinction in education. We pay special attention to the characteristics of oral and written form, oral genres, and narrators' voices. Finally, we summarize the difficulties of teaching of the spoken mode of language.

**Key words:** orality, oral and written mode of language, orality in the education.

## L'opposition oral/écrit: considérations terminologiques, historiques et pédagogiques.

### RESUME

Cet article a pour ambition de mettre en évidence l'usage que l'on fait de la terminologie, les bases de l'opposition oral/écrit, la complémentarité et les chevauchements de ces deux modalités de la langue. Nous tâcherons d'apporter quelques précisions terminologiques et de réviser les différentes approches proposées. On approfondit l'étude des relations entre l'oralité et l'écriture: distinction et complémentarité. On repère les traits de l'oralité dans les textes écrits et les traits de l'écriture dans les textes oraux. D'autre part, on consacre une ample section à l'oral et à l'écrit dans l'enseignement. De plus, on met en évidence les caractéristiques de la modalité orale et écrite: les genres oraux, les voix narratives. Finalement, on résume les difficultés d'enseignement de la modalité orale de la langue.

**Mots clef:** Oralité, écriture, modalité orale et modalité écrite de la langue, l'oralité dans l'enseignement.

**SUMARIO:** Introducción. 1. Precisiones terminológicas y enfoques de estudio. 2. Relaciones entre oralidad y escritura: distinción y complementariedad. 2.1. Marcas de oralidad en textos escritos. 2.2. Tipología de lo hablado en lo escrito. 2.3. Marcas de escrituradad en textos orales. 3. Lo oral y lo escrito en la enseñanza. 3.1. Características de la lengua oral y de la lengua escrita. 3.2. Los géneros orales. 3.3. Las voces del narrador. 3.3.1. El discurso directo (la oralidad en el discurso directo). 3.3.1. El discurso directo (la oralidad en el discurso directo). 3.3.2. El discurso indirecto (la oralidad en el discurso indirecto). 3.3.3. El discurso indirecto libre. 3.4. Dificultades en la enseñanza de la modalidad oral de la lengua. 4. Conclusiones.

### INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el estudio de la lengua ha sido de máxima importancia, puesto que aborda el instrumento principal de comunicación y de pensamiento y que condiciona el trabajo intelectual en todos los ámbitos. Encontramos los antecedentes de este estudio en la antigüedad grecolatina: la Gramática se centraba en textos de autores antiguos que servían como modelo del buen escribir; y la Retórica, el arte de la persuasión a través del discurso, ofrecía modelos del buen decir.

En el ámbito pedagógico actual seguimos marcando como objetivo la competencia discursiva oral y somos conscientes de que esta se consigue a través del ejercicio conjunto del habla, la escritura y la lectura.

Las relaciones entre oralidad y escritura plantean una serie de cuestiones interdisciplinarias que remiten a los ámbitos tanto de la lingüística como de la literatura, de la antropología lingüística y de la etnografía, de la lingüística del discurso y de la semiología.

Se tiende a pensar que la lengua oral se aprende de forma natural y que la lengua escrita se adquiere de forma artificial. Sin entrar ahora en los matices que introducen algunos estudiosos en la interpretación de esta opinión, vamos a resaltar una característica incuestionable: la lengua oral es anterior a la lengua escrita tanto filogenéticamente como ontogenéticamente.

Por otra parte, los dos fenómenos (oralidad y escritura) se caracterizan por la complementariedad y las influencias recíprocas. De hecho, la oralidad cabe estudiarla solo a través de la escritura. No se puede estudiar lo oral oralmente, confiando en la memoria. El pensamiento es analítico y el estudio abstracto parece ser imposible sin la escritura y la lectura. Esto explica el hecho de que tradicionalmente la lingüística se centrara en los textos escritos.

En las culturas orales de las sociedades ágrafas la conservación de los logros del pensamiento y la sabiduría dependen del entrenamiento y la repetición. Por lo tanto, cobran mucha importancia las reglas mnemotécnicas y el uso de expresiones fijas (fórmulas) que faciliten la retención y el almacenamiento de información en la memoria.

Indudablemente, para el estudio de lo oral no podemos prescindir de la escritura. Además, son de uso obligatorio los grabadores, aunque no resultan suficientes. Necesitamos también un soporte visual para investigar, analizar y comparar.

En este estudio nos planteamos rastrear el uso de la terminología, las bases de la oposición oral / escrito, la complementariedad y el solapamiento de estas dos modalidades de la lengua.

Hoy en día sigue extendida la opinión de que la lengua oral debe aproximarse al máximo a la lengua escrita en cuanto a léxico, sintaxis y, en general, estructuras de organización textual. Sin embargo, nadie habla como escribe. Y a la inversa, nadie escribe como habla. El precepto “escribe como hablas” pertenece a Juan de Valdés (*Dialogo de la lengua*, escrito en 1535) (cfr. Gauger, 1996), aunque es más conocido por el estilo llano de Santa Teresa de Jesús de la que Menéndez Pidal dice que “habla por escrito”. Valdés mantiene esta postura incluso en cuanto a la ortografía: no escribe las letras que no pronuncia hablando. Sin embargo, no aconseja escribir imitando una lengua hablada descuidada. Dice: “tengo cuidado de usar de vocablos que signifique bien lo que quiero dezir, y dígolo cuanto más llanamente me es posible”. Es decir, presupone cierta planificación.

El precepto “escribe como hablas” presenta lo hablado como un modelo para lo escrito, pero se trata de un modelo inalcanzable, de una utopía al fin y al cabo. De todas formas, es una postura renacentista que toca un tema importante en la lingüística actual: la diferencia entre lo oral y lo escrito, entre oralidad y escritura.

El tránsito de la oralidad a la escritura se hizo necesario para asegurar la supervivencia de la memoria cultural y del saber humano. La escritura alcanzó gran prestigio con el tiempo, puesto que se impuso en muchos ámbitos de gran importancia como el científico, religioso, judicial, administrativo, periodístico, etc. Por otra parte, la competencia en el uso escrito de la lengua es una señal inequívoca del grado de

formación de la persona. Además, favorece el desarrollo de las capacidades de análisis, reflexión y abstracción.

Pese al evidente dominio y prestigio de la cultura letrada en las sociedades actuales, la oralidad sigue penetrando las formas escritas. Basta recordar los textos literarios que recogen o reelaboran diversos temas, motivos, personajes o formas discursivas, propias del discurso oral.

## 1. PRECISIONES TERMINOLÓGICAS Y ENFOQUES DE ESTUDIO

Lo primero que llama la atención es la distinción terminológica que se suele hacer entre *lengua oral* y *lengua escrita*. Pero la lengua es la misma; el código es el mismo. Son distintos el medio, la intención y el fin comunicativo. Tampoco es correcto decir *uso de la lengua oral* y *uso de la lengua escrita*. Se trataría de *uso oral de la lengua* y *uso escrito de la lengua*. O de dos *modalidades de la lengua: oral y escrita*.

Lo oral y lo escrito han sido estudiados por numerosos filólogos según criterios formales y funcionales<sup>1</sup>. Los que utilizan criterios formales para estudiar las dos modalidades de la lengua parten de un inventario de formas lingüísticas: fonológicas, léxicas y sintácticas. Los que optan por los criterios funcionales se centran en los parámetros de la situación de comunicación. Finalmente, hay otros estudiosos, como Halliday y Biber, que integran ambos criterios. Según esta perspectiva –de variación y no de oposición entre textos orales y escritos– se comprueba que ciertos fenómenos lingüísticos se presentan en ambas modalidades. Concluyen, por consiguiente, que no hay rasgos que pertenezcan exclusivamente a una u otra modalidad, sino que más bien se trata de tendencias. Tenemos que destacar también que en la concurrencia inciden influencias funcionales. Lo esencial de esta postura es que las dos modalidades –oral y escrita– representan distintos tipos de organización y complejidad sin que uno sea más organizado o más complejo que el otro. Todo ello nos lleva a la conclusión de que es necesario superar la dicotomía oral versus escrito.

## 2. RELACIONES ENTRE ORALIDAD Y ESCRITURA: DISTINCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD

Para centrar el tema que me ocupa aquí, el punto de partida sería aclarar la diferencia entre oralidad y escrituradad, pero teniendo en cuenta que ambas modalidades se complementan e influyen mutuamente.

---

<sup>1</sup> Cfr. Blanche-Benveniste, 1998, la introducción de Ana Teberosky.

Una primera diferencia radica en las condiciones de producción y recepción.

En los borradores, el que escribe vuelve con frecuencia hacia atrás sobre el eje sintagmático. Además, puede acumular los elementos de un mismo paradigma, antes de elegir uno. Las etapas de confección se borran en el texto escrito.

En cambio, la lengua hablada deja ver las etapas de su confección. Se observan tanto las acumulaciones de elementos paradigmáticos como las idas y vueltas sobre el eje de los sintagmas, ya sea para completarlo, ya para modificarlo.

Por cierto, existen también deficiencias de lo oral con respecto a lo escrito (aunque en un número notablemente menor). Quizás la más importante sea la imposibilidad de borrar la corrección en el enunciado oral. Aquí resalta la artificialidad inherente de lo escrito donde el autor puede fingir no haber hecho correcciones.

Cuando hablamos, buscamos las palabras, y a menudo enumeramos varias antes de encontrar la adecuada. Esta enumeración corresponde exactamente al eje paradigmático de Saussure. Pero en este caso los elementos del paradigma están presentes a la vez. Estas enumeraciones serían exasperantes en la lectura, pero no lo son en el discurso oral (Blanche-Benveniste, 1998).

Se opina que se pueden hacer hasta siete intentos de encontrar la palabra adecuada. Si el número pasa de siete, el caso se considera patológico; esta pérdida de la palabra debe ser tratada por los especialistas en trastornos del habla.

Indudablemente, la acumulación paradigmática es una de las características importantes de la producción oral. Conviene precisar que en ocasiones se usa para producir un efecto de hallazgo estilístico.

Otra característica de la lengua hablada es la facilidad para introducir oraciones incisivas.

Estas son las tres características esenciales de los textos orales que queremos destacar: acumulaciones paradigmáticas, idas y vueltas sobre el eje de los sintagmas, introducción de oraciones incisivas.

Se suele hacer la equivalencia entre oralidad y lengua hablada, por una parte, y escriturad y lengua escrita, por otra. Esta equivalencia tiene como criterio fundamental el medio de comunicación, es decir, establece la diferencia entre la realización fónica de un enunciado y su manifestación gráfica. Sin embargo, este criterio resulta limitado e insuficiente al no considerar la concepción de estos términos y su capacidad de sobrepasar las fronteras terminológicas.

Es necesario precisar también que no existe una correspondencia unívoca entre letras y fonemas. En las distintas escrituras alfabéticas se da polifonía para un mismo grafema y poligrafías para un mismo fonema.

Los textos orales y los textos escritos son tipos ideales que con frecuencia se solapan, se mezclan, se entrecruzan. Por ejemplo, una conferencia combina la concepción escrita con el medio fónico y una carta privada, a su vez, combina la concepción hablada con el medio gráfico.

Además, existe siempre la posibilidad de un cambio medial en cualquier enunciado, lo que John Lyons llama *medium transferability* (transposición medial) (cfr. Oesterreicher, 1996).

David Olson introduce en esta polémica una distinción fundamental entre lo que un texto *quiere decir* y lo que *dice* literalmente (en inglés *to mean* y *to say*) (Blanche-Benveniste, 1998). Insiste en la idea de que la escritura está hecha para anotar lo que se dice y no lo que se quiere decir. Las intenciones de los hablantes no quedan reflejadas. En este sentido los analistas del discurso definen el *texto* como producto lingüístico y aplican el término de *discurso* para este texto contextualizado. Esta idea quedaría plasmada en las siguientes fórmulas:

discurso = texto + condiciones de producción  
 texto = discurso – condiciones de producción

Por consiguiente, el concepto de discurso engloba la interacción de los agentes del discurso con el enunciado y con la situación comunicativa” (Bustos Tovar, 1996).

Las diferencias entre las dos modalidades de la lengua (oral y escrita) abarcan distintos aspectos: situación comunicativa, grado de planificación, permanencia, redundancia, interacción. No olvidemos tampoco que la situación comunicativa es compartida por el emisor y el receptor.

Recordemos los elementos que se dan en cualquier hecho comunicativo: son los componentes agrupados en el acrónimo *SPEAKING* de Hymes. El acrónimo está formado por las iniciales de los ocho componentes en inglés: *Situation, Participants, Ends, Act sequences, Key, Instrumentalities, Norms* y *Genre* (situación, participantes, finalidades, secuencia de actos, clave, instrumentos, normas y género).

Un aspecto de suma importancia en el estudio del discurso oral es la transcripción de lo oral y todas las dificultades que conlleva. Los distintos sistemas de signos de transcripción no reflejan la gran riqueza de la oralidad. Tampoco son suficientes los signos de puntuación y la tipografía.

Pensemos, además, en la dificultad para oír la lengua hablada. “Oímos” una parte por lo que nos ofrece la percepción misma y otra la reconstruimos por interpretación. Toda comunicación puede recibir perturbaciones que la estorben. Cualquier perturbación se denomina *ruido* en la Teoría de la Comunicación. Este término no se refiere aquí solo a una molestia sonora. Se puede tratar de errores en la utilización del código o de obstáculos en el canal de transmisión, las manchas o desvanecimiento de tinta en un escrito, la voz apenas perceptible al hablar, la sordera, la distracción del oyente o lector, las interferencias en telefonía, radio o televisión, etc. Para evitar la pérdida de información que pueden ocasionar los ruidos, se dispone de un conjunto de unidades de defensa, los elementos redundantes. La palabra *redundancia* (que en la lengua ordinaria significa ‘repetición innecesaria y sobrante’), se aplica en la Teoría de la Comunicación a cualquiera de los medios que usa el emisor y que previene el código, para evitar la pérdida de información. Así, son redundantes, por ejemplo, la elevación de la voz para compensar la sordera del oyente; los subrayados,

el empleo de una tipografía diferente para llamar la atención sobre determinadas palabras de un mensaje escrito; ciertos morfemas que, por ejemplo, acompañan al nombre, para señalar redundantemente su género (*la puerta abierta*) o su número (*las puertas abiertas*).

Por último, pensemos también que es difícil repetir literalmente lo que se acaba de decir. Incluso el emisor del mensaje diría una paráfrasis, lo más cercana posible al significado, pero ya con significantes distintos.

## 2.1. Marcas de oralidad en textos escritos

En toda expresión escrita subyace el diálogo como la forma más natural del lenguaje: siempre alguien (elocutor) se comunica con otro (alocutor) (Bustos Tovar, 1996). Es el carácter dialógico de todo texto en términos de Bajtin: todo enunciado está dirigido a un receptor.

La presencia de rasgos orales en textos escritos es un tema ampliamente investigado. Los textos literarios suelen reproducir la lengua oral. Pero se trata de figuras de oralidad, ya que no se puede reproducir la realidad sustancial de los elementos sonoros. Estos se representan con caracteres gráficos y en realidad aparecen como elementos descritos o sugeridos, etc. Es por ello por lo que definimos esta oralidad como ficticia. En este proceso de ficcionalización se finge lo oral en la escritura. Se trata de una mimesis de lo hablado. Estas simulaciones de la inmediatez comunicativa se conocen hoy como *polifonía textual* (cfr. Reyes, 1984).

Los enunciados orales contienen códigos no verbales (paralingüísticos, cinésicos, proxémicos). La paralingüística estudia la entonación, la intensidad de la voz, la velocidad de emisión, y elementos como: risa, llanto, bostezo, grito, tos, estornudo... La cinésica se dedica al lenguaje corporal y la proxémica, a la distancia entre los interlocutores.

Pongamos solo un ejemplo. Pensemos en un mensaje irónico. ¿Cuáles son las claves de la ironía en un mensaje oral y en otro escrito? En la comunicación oral la ironía se enriquece a través de estos códigos no verbales, sobre todo paralingüísticos (entonación, énfasis, retintín, visajes, etc.) y cinésicos (gestos y movimientos corporales, en general). En el caso de la ironía existe una doble enunciación, ya que existen dos planos de interpretación. La ironía busca la ambigüedad del discurso reproducido. Pero lo que queremos destacar aquí es que la ironía pierde mucho como recurso expresivo en un mensaje escrito, ya que el enunciado irónico más eficaz es aquel que no tiene marcas explícitas y en el que el componente pragmático permite desambiguar el mensaje.

En los textos escritos, estos elementos (paralingüísticos, cinésicos, proxémicos) solo son descritos mediante la explicación verbal o sugeridos a través de los signos de puntuación (de interrogación y admiración, por ejemplo) o por medios tipográficos (mayúscula, negrita, subrayado, cursiva).

En un enunciado escrito nunca encontramos lo hablado en estado auténtico. Añadamos como ejemplos la exclusión del contexto situacional, la planificación del enunciado, la posibilidad de corregirlo, la distancia comunicativa (entre la producción y la recepción del enunciado). Pero sí podemos encontrar en los textos escritos rasgos de lo hablado y de sus variantes diatópicas, diastráticas y diafásicas. No olvidemos que el nivel de formación cultural influye en el nivel de competencia escrita. El nivel cultural bajo fácilmente llevaría al uso de registros diafásicos y diastráticos bajos, no admitidos normalmente en la escritura.

Por otra parte, en las cartas privadas abundan los ejemplos de un lenguaje menos elaborado, facilitado por la intimidad, la espontaneidad y la familiaridad de la situación comunicativa.

Pero, ¡ajo! No hay que perder de vista en ambos casos la voluntad de conseguir determinados efectos estilísticos. Los elementos de la lengua hablada se usan a menudo como recursos literarios, entre ellos, para caracterizar a los personajes. Entre estos recursos cabe, a veces, el deseo de adaptar la expresión lingüística a las posibilidades de comprensión del lector y elegir, por lo tanto, un lenguaje cercano al coloquial.

La conversación (el diálogo) es una actividad social, regulada por una serie de normas que se encuentran reflejadas también en el uso de unas u otras fórmulas lingüísticas. Además, son fundamentales los principios de cooperación y cortesía, las máximas de Grice.

Cabe matizar que las máximas de cooperación (o también las conversacionales) se suelen reconocer negativamente, es decir, cuando son incumplidas.

Veamos de una manera esquemática la presencia o la ausencia de la cortesía en los actos comunicativos.

Actos que exigen un cuidadoso uso de la cortesía	<i>pedir, preguntar, mandar ...</i>
Actos que apoyan la cortesía	<i>saludar, felicitar, invitar, agradecer ...</i>
Actos indiferentes a la cortesía	<i>informar, anunciar, afirmar ...</i>
Actos en sí mismos descorteses	<i>insultar, amenazar, regañar, maldecir</i>

La cortesía se sirve también de signos no verbales como estrechar la mano, palmear la espalda, sonreír, carraspear, etc.

Un campo muy interesante para el estudio de este aspecto sería la traducción de textos. Es curioso comprobar que la traducción hace que el personaje sea más “cortés” de lo que es en realidad (cfr. Zamora Salamanca, 2006).

Otro caso especial de oralidad en la escritura es la poesía oral. Se ha llegado a elegir este curioso oxímoron (*literatura oral*) para designar el conjunto de formas tradicionales como canciones, cuentos, leyendas, mitos, etc., recogidos directamente de informantes orales.

Uno de los problemas que plantea esta “literatura oral” es su condición multimedial: “El lenguaje escrito (...) se ve enfrentado al imperativo de cubrir todo



un proceso transmisor que en la oralidad está acompañado de teatralidad, de dimensión gestual, de un determinado fonetismo, un ritmo de locución o una estética ritual” (Pizarro, 1985: 53, citado por M. Ostria González, 2001).

Sin entrar en los detalles de la polémica, podemos resaltar que la poesía oral tiene una elaboración más cercana a la distancia comunicativa. Se trata, además, de una producción artística, de textos con clara finalidad estética. Sin embargo, la posterior puesta en escena, la recitación y la representación añaden numerosos rasgos de oralidad. Toda esta problemática es muy similar a lo hablado en el texto dramático. De nuevo nos encontramos con la distancia comunicativa en cuanto a la concepción, la finalidad estética y todo un repertorio de oralidad y de códigos verbales y no verbales en la representación teatral.

Sin embargo, no se puede estudiar la lengua hablada a través de los textos dramáticos ni en general a través de los escritos. Estos suelen ofrecer dialectos y sociolectos artificiales. Es la imitación que un autor concreto hace de la lengua hablada; se trata de una mimesis de lo hablado, de una oralidad fingida, producto de una previa elaboración consciente, con un destinatario determinado y con unas deficiencias inevitables.

Para terminar este apartado vamos a presentar algunas ideas de Nietzsche sobre el estilo recogidas en un texto póstumo *Sobre la doctrina del estilo* (citado por Gauger, 1996). Hemos elegido cinco de las diez ideas en total:

1.

*Lo primero que hace falta es vida. El estilo debe vivir.*

2.

*El estilo tiene que ser adecuado a ti con respecto a una persona determinada, con la que tú quieres comunicarte (ley de la doble relación).*

3.

*Hay que saber ante todo lo siguiente: así es como yo lo diría si hablara – antes de empezar a escribir. Escribir tiene que ser sólo imitar.*

4.

*Como al que escribe le faltan muchos medios de que dispone el que habla, tiene que tener como modelo en general una forma de comunicación oral muy expresiva: su reflejo, lo escrito, resultará necesariamente, con toda seguridad, mucho más descolorido.*

5.

*La riqueza de vida se muestra a través de la riqueza de gestos. Hay que aprender a sentir como gestos todo: la longitud y la brevedad de las frases, la puntuación, las palabras que se eligen, las pausas, el orden de los argumentos.*

## 2.2. Tipología de lo hablado en lo escrito

La creación de una tipología de lo hablado en lo escrito resulta de suma importancia para la lingüística variacional diacrónica. Y los pasos previos serían estudiar las causas de la aparición de rasgos lingüísticos de la oralidad en textos escritos.

Veamos las distintas posibilidades. En realidad existen cuatro sistemas de discurso:

Lenguaje hablado	Discurso codificado por el hablante: <i>una conversación</i> (por ej.).
Lenguaje escrito	Discurso codificado por el que escribe: <i>una carta</i> .
Lenguaje oralizado	Discurso escrito que es hablado: <i>la lectura en voz alta</i> .
Lenguaje transcrito	Discurso hablado que es escrito: <i>la toma de notas</i> .

Este sistema es muy parecido al de Giovanni Nencioni (1976) que todavía en 1976 apuntaba que podemos calificar de *parlato parlato* una conversación entre amigos en un bar, de *parlato scritto* una carta privada en estilo coloquial, de *scritto parlato* la lectura del texto de una conferencia, y de *scritto scritto* un texto jurídico.

En cuanto a las condiciones de producción de un enunciado oral, podemos señalar que se sistematizan en tres tipos fundamentales:

- a) emisor y receptor presentes y activos
- b) emisor y receptor activos, pero no en presencia mutua (p. ej, una conversación telefónica)
- c) emisor activo y receptor pasivo (un monólogo o discurso oratorio)

Cada tipo de situación se caracteriza por algunos rasgos específicos como marcadores del discurso, formas de organización de la oración y del párrafo, etc. La oralidad se puede estudiar desde este punto de vista (lingüística de la enunciación).

### 2.3. Marcas de escrituridad en textos orales

En el apartado 2.1. hemos visto algunas marcas de la oralidad en textos escritos. La complementariedad de las dos modalidades provoca también el fenómeno contrario:

la penetración de la escrituridad en textos orales. Un ejemplo impactante es el de las marcas de puntuación y de tipografía. El signo de exclamación, la coma, la mayúscula o las comillas representan equivalentes aproximativos de fenómenos orales, aunque no pueden reflejar la gran diversidad de la oralidad: el tono irónico, las fuerzas ilocutorias, la subida del tono, el alargamiento, el acento de insistencia, la velocidad, etc.

Sin embargo, en el discurso oral se recurre sorprendentemente a estos medios de expresión escritos, que todos consideran insuficientes, para usarlos como marcadores dentro del discurso oral. Paradójicamente, llegamos a pronunciar *entre comillas*, *entre paréntesis* o *con mayúscula*, en vez de emplear un procedimiento oral como podrían ser la modulación de la entonación, el cambio de ritmo o cambio de voz.

Ya hemos comentado el mayor prestigio que tiene en las sociedades actuales la lengua escrita. Es curioso el siguiente caso que comenta Blanche-Benveniste (1998):

“Hemos interrogado a niños de unos diez años para saber si creían hablar bien el francés. La respuesta, tal como lo esperábamos, era “no”, pero la justificación nos ha sorprendido: decían que no hablaban bien porque hablaban con “faltas de ortografía”. Esta respuesta -que no parecía sorprender a la maestra- es muy elocuente respecto de la representación de lo hablado, porque está enteramente moldeada sobre lo escrito”.

### 3. LO ORAL Y LO ESCRITO EN LA ENSEÑANZA

Naturalmente, en los currículos de Lengua castellana y Literatura el tema estudiado aquí es de presencia obligatoria e indispensable. Adjuntamos algunos ejemplos de la última ley: Ley Orgánica de Educación, 2/ 2006, de 3 de mayo.

Los objetivos de todas las etapas recogen el dominio de la expresión oral y escrita. Pongamos por ejemplo uno de los principios generales para la educación primaria:

*2. La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.*

Los principios pedagógicos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria señalan:

*2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.*

Comparemos con los principios pedagógicos para la etapa de Bachillerato (son solo dos):

*2. Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.*

Entre los objetivos de bachillerato encontramos:

*e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.*

A continuación haremos un breve repaso de los contenidos que corresponden a los temas de oralidad y escriturad en la enseñanza.

### 3.1. Características de la lengua oral y de la lengua escrita

La tabla de abajo ofrece un resumen de las características que se vienen atribuyendo a las dos modalidades:

<b>Modalidad oral</b>	<b>Modalidad escrita</b>
realizaciones fonéticas	realización gráfica
elementos prosódicos	-
anterior (en cuanto a adquisición)	posterior
mayor uso	menor uso
espontánea	planificada
inmediatez comunicativa	distancia comunicativa
dinámica	estática
informal	formal
dialogada	monologada
uso del lenguaje no verbal	ausencia del lenguaje no verbal
elementos paralingüísticos	-
-	posibilidad de corregir
interrupciones	-
solapamientos	-
mayor redundancia	menor redundancia
propicia las relaciones interpersonales	propicia actividades solitarias como la lectura y la escritura
contextualización	descontextualización
actividad lingüística real	actividad metalingüística
menos conservadora	más conservadora
menos ambigua	más ambigua
mayor uso de muletillas y onomatopeyas	menor uso de muletillas y onomatopeyas
mayor frecuencia de frases hechas y refranes	menor frecuencia de frases hechas y refranes

No nos vamos a detener aquí a explicar estas características, puesto que nos parece suficiente enumerarlas.

Todos los libros de texto hacen hincapié en que tanto en la modalidad oral como en la escrita se pueden utilizar todos los registros de la lengua. Ninguno es exclusivo para el uso oral o escrito. La elección de un registro u otro dependerá de la situación comunicativa y de la intención de los hablantes.

### 3.2. Los géneros orales

Otros contenidos en los currículos de la enseñanza relacionados con lo oral y lo escrito son los géneros. Se estudian las características específicas de cada uno. La clasificación que se suele utilizar para los géneros orales es la siguiente:

A. Géneros orales dialogados.

1. La conversación.
2. El debate.
3. La tertulia.
4. El coloquio.
5. La entrevista.
6. Otras formas discursivas.

(las operaciones comerciales, las consultas -médicas o administrativas-, los exámenes orales, las clases, los interrogatorios, etc.)

B. Géneros orales monologados.

1. La exposición.

Por si fuera poco con todo esto, les ofrecemos a los alumnos los **signos de transcripción** de textos orales<sup>2</sup>:

- / Pausa corta: inferior a medio segundo.
- // Pausa media: hasta un segundo.
- § Sucesión inmediata de dos emisiones de distintos hablantes.
- ↑↓ Entonación mantenida, ascendente y descendente.
- [ ] Inicio y final de habla simultánea.
- aaa Alargamientos vocálicos.
- AAA Pronunciación enfática.
- = Mantenimiento del turno de habla en un solapamiento.

### 3.3. Las voces del narrador

Este es otro aspecto del tema de nuestro estudio incluido en los currículos de Lengua castellana y Literatura.

Según algunos estudiosos, como Martínez Bonati, el autor literario no se comunica con su lector por medio del lenguaje, sino por medio de iconos lingüísticos. Lo repetido por el autor literario a través de su narrador es una situación de comunicación inexistente; no existen el contorno, las referencias, etc.

---

<sup>2</sup> Existen varios modelos.

El autor no *dice*, sino que mimetiza el lenguaje y el lenguaje usado miméticamente es icono y no instrumento de comunicación.

Otro matiz que queremos resaltar es la intertextualidad esencial de toda actividad lingüística: sin discursos previos, cualquier discurso es incomprendible.

La literatura crea un yo que no coincide con ningún individuo de la realidad.

El autor literario enajena su yo, atribuye el discurso a otro, cita. Es el autor implícito.

A esta polifonía esencial del texto literario le correspondería una “poliaudición”. Si el autor habla a través de una o varias voces suscitadas, el lector “oye” a través de otro u otros lectores que interpone entre él y el texto, enajenándose también, para descifrar la obra literaria. Es el caso del lector implícito (Reyes, 1984).

### 3.3.1. El discurso directo (la oralidad en el discurso directo)

En el discurso directo ‘se hace hablar a otro’, pero siempre con niveles de significación más complejos de lo que es la mera traslación fónica a la escritura. El narrador recurre a varios mecanismos introductorios. Un ejemplo son los verbos de comunicación: algunos son meramente anunciativos (*decir, preguntar, replicar*, etc.); otros añaden valores semánticos y pragmáticos (*murmurar, susurrar, bisbisear, exclamar, gritar*, etc.) (Bustos Tovar, 1996).

Pongamos un ejemplo de estilo directo (cfr. Reyes, 1984):

*Galileo dijo: “La tierra se mueve”.*

Entre los marcadores conversacionales que señalan la continuidad de la relación establecida entre los interlocutores vamos a destacar los que marcan la iniciación del diálogo con significación fática (*oye, diga, buenos días*, etc.) y los que señalan la relación con el otro (formas de tratamiento). Caben también aquí las llamadas de atención (fórmulas interjectivas), imperativos, etc.

El discurso directo, en ocasiones, puede presentar una estructura dialógica aparente, encubriendo un monólogo. Sería el caso de emisor activo y receptor presente o ausente pero inactivo. En realidad, se trata de un discurso dirigido no a los interlocutores del enunciado, sino al lector.

La presencia de diversos enunciadores y de diferentes niveles de elocutores en un mismo enunciado es la causa de que aparezca lo que se ha llamado *polifonía discursiva* (Ducrot), o *polifonía textual* (Reyes Morales, 1984).

### 3.3.2. El discurso indirecto (la oralidad en el discurso indirecto)

Cambiando el ejemplo anterior, tendríamos:

*Galileo dijo (creyó, pensó) que la tierra se movía.*

La oralidad en el discurso indirecto se reproduce a través de una paráfrasis en la que el enunciador principal (narrador) traduce las formas de la oralidad (el diálogo) en formas propias de la comunicación escrita (Bustos Tovar, 1996).

En ocasiones, el discurso indirecto se aproxima mucho a la lengua oral, porque el narrador utiliza un vocabulario propio no de él sino de sus personajes.

### 3.3.3. El discurso indirecto libre

Siguiendo con el mismo ejemplo, lo transformaríamos en:

*La tierra se movía, pensó (dijo, creyó) Galileo.*

Este tipo de discurso se caracteriza por un desplazamiento de la voz enunciativa del autor al personaje. Pongamos un ejemplo: *Doña Isabel sabe que ella es de otra clase, de otra manera de ser distinta, por lo menos* (Bustos Tovar, 1996). Aquí la enunciación se ha desplazado del autor al personaje; en el enunciado, la voz pertenece al narrador; en la enunciación corresponde al personaje.

Las características lingüísticas del discurso indirecto libre se resumen en: omisión de verbos de enunciación, paso de la primera persona gramatical a la tercera en la misma secuencia oracional, abundancia de exclamaciones e interrogaciones, etc.

En cuanto a los rasgos de la oralidad que son nuestro objeto de estudio, tenemos que resaltar que esta técnica narrativa es la más alejada de la estructura del discurso oral como eje de organización textual, precisamente porque transgrede sistemáticamente la identificación de las voces enunciativas, buscando la riqueza comunicativa precisamente en la ambigüedad que resulta de este juego constante entre voz de narrador y voz de personaje (Bustos Tovar, 1996).

### 3.4. Dificultades en la enseñanza de la modalidad oral de la lengua

Quizás una primera razón de estas dificultades sea el abandono de la tradición retórica en la enseñanza de la lengua y la literatura.

En el caso de la lengua escrita es muy fácil para el profesorado seleccionar y ofrecer a los alumnos textos escritos que sirvan como modelos dignos a imitar. No se puede decir lo mismo en cuanto a la lengua oral. Resulta mucho más complicado seleccionar modelos de buenos habladores, de pronunciación, etc. (cfr. M<sup>a</sup> Pilar Núñez, 2003).

Las carencias en la formación del profesorado en este sentido afectan a los aspectos didácticos. Quedan escasas las estrategias metodológicas y las técnicas para programar contenidos relacionados con la competencia oral. Son también escasas las pautas de observación de esta competencia y los criterios de evaluación.

Todas estas dificultades conllevan el riesgo de caer en un didactismo formal a la hora de poner en la práctica los contenidos relacionados con la oralidad. Para evitar este peligro será necesario trabajar, cuidar y fomentar la dimensión afectiva y psicológica de la oralidad desde una sólida fundamentación científica y pedagógica, en concreto.

#### 4. CONCLUSIONES

Los aspectos estudiados en este artículo nos han llevado a formular las siguientes conclusiones:

Los términos *lengua oral* y *lengua escrita* no se usan correctamente, puesto que la lengua es la misma: el código (el sistema lingüístico) es el mismo. Son distintos el medio, la intención y el fin comunicativo. Se trataría más bien de *uso oral de la lengua* y *uso escrito de la lengua* o de *modalidad oral* y *modalidad escrita*.

La oposición oral / escrito ha quedado obsoleta. Hay que aplicar criterios lingüísticos (sin confundirlos con criterios no lingüísticos) a la hora de estudiar estas dos modalidades de la lengua. Los contrastes que encierran no presentan una dicotomía, sino más bien una relación gradual para funciones sociales diferentes.

En el ámbito educativo se ofrece gran variedad de contenidos relacionados con el tema y, sin embargo, los alumnos no llegan a desarrollar el nivel deseado de competencia discursiva oral. Ante esta evidencia, consideramos urgente la incorporación de la oralidad al trabajo cotidiano en la escuela. El dominio de la modalidad oral y el conocimiento de la literatura de tradición oral tienen que ser objetivos incuestionables en la educación lingüística y literaria.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO, C., BERLATO, P., MENDOZA, M. (2002): *Lengua castellana y Literatura*, 1º Bachillerato, Madrid, Oxford.
- ALMELA PÉREZ, R. (2003): "Inconsistencias de la oposición oral/escrito", *Oralia*, nº 6, 63-88.
- BLANCHE-BENVENISTE, C. (1998): *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*, Barcelona, Gedisa.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (1996): "La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo", en: Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid, Iberoamericana, págs. 359-374.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. Y TUSÓN VALS, A. (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona. Ariel.
- CHRISTL, J. (1996): "Muletillas en el español hablado", en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid, Iberoamericana, págs. 117-143.
- FERREIRO, E. (2002): "Escritura y oralidad: unidades, niveles de análisis y conciencia metalingüística", en: Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura", Barcelona, Gedisa, págs. 151-171.
- GAUGER, H. M. (1996): "'Escribo como hablo'. Oralidad en lo escrito", en: Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid, Iberoamericana, págs. 341-358.



- INHOFFEN, N. (1996): “El papel de los gestos en la ordenación y estructuración de la lengua hablada española”, en: Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid, Iberoamericana, págs. 45-68.
- LIENHARD, M. (1981): *Cultura popular andina y forma novelesca. Zorros y danzantes en la última novela de Arguedas*, Lima, Latinoamericana Editores.
- LIENHARD, M. (1990): *La voz y la huella. Escritura y conflicto étnico-social en América Latina (1492-1988)*, La Habana, Casa de las Américas.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. “Lo hablado en lo escrito: la entrevista periodística”, *Oralia*, nº 6, págs. 169-214.
- NENCIONI, G. (1996): “Parlato-parlato, parlato-scritto, parlato-recitato”, en *Srumenti Critici*, 10, 1-56. Citado por Wulf Oesterreicher, “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en: Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid, Iberoamericana.
- NÚÑEZ DELGADO, M<sup>a</sup> P. (2003): *Didáctica de la comunicación oral: bases teóricas y orientaciones metodológicas para el desarrollo de la competencia discursiva oral en la educación obligatoria*, Grupo Editorial Universitario.
- OESTERREICHER, W. (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en: Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid, Iberoamericana, págs. 317-340.
- OSTRIA GONZÁLEZ, M. (2001): “Literatura oral, oralidad ficticia”, *Estud. filol.*, nº 36,
- PIZARRO, A. (1985) “Introducción”, en Ana Pizarro (coord.), *La literatura latinoamericana como proceso*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- REYES, G. (1984): *Polifonía textual*. Madrid. Gredos.
- ROMÁN FERNÁNDEZ, M. (1996): “Manifestaciones de oralidad en los textos escritos. Pautas para su análisis”, en: *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, editorial Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- TUSÓN, A., (1997): *Análisis de la conversación*, Barcelona, Ariel.
- ZAMORA SALAMANCA (2006): “Rasgos de oralidad en traducciones hispanoamericanas de Faulkner”, en: M. Casado Velarde, R. González Ruiz, M<sup>a</sup>. V. Romero Gualda (eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*. Arco/Libros, volumen II.